

EL UNIVERSO

DIARIO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL

CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV
(Segunda época)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5.25	Ps. 9.75	Ps. 17.50
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6.00	Ps. 10.50	Ps. 20.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 7.50	Ps. 13.50	Ps. 25.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

REDACCION: Salinas, 23.—ADMINISTRACION: Salinas, 16, imprenta.

VALENCIA: Jueves 19 Enero 1882.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª.	En 4.ª.
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.10	Ps. 0.05
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.10

Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

NÚM. 5

RAMON MORA,

calle de la Paz, núm. 3, principal.

Compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado y locales de Valencia y Barcelona. Se reciben órdenes para la compra y venta de los mismos, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París y Londres.

Igualmente continúa comprando todos los valores pertenecientes al Empréstito de 175 millones de pesetas como son recibos, facturas, láminas y residuos.

VILLANUEVA Y C.ª

Gran surtido de abanicos de invierno para bailes, bodas y teatros. Novedad en sombrillas de lujo paraguas y bastones.

CALLE DE LA PAZ, 3,
esquina a la de Luis Vices.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Rogamos á las autoridades civiles y militares, así como á las empresas, corporaciones y demás personas que nos favorezcan con sus avisos ó anuncios, que desde hoy se dirijan á las oficinas de EL UNIVERSO, diario democrático - gubernamental, instaladas en la calle de Salinas, núm. 23, piso bajo, frente á la imprenta de la Viuda de Ayoldi.

Los que eran suscritores de EL Mensajero recibirán EL UNIVERSO, pues son idénticos los intereses y la redaccion de la actual empresa.

POR TODAS PARTES SE VA A ROMA.

Hay que hablar de la peregrinacion, pues tan de moda se ha hecho debatir sobre la realizacion, importancia y significacion de este acto religioso-político, que casi toda la prensa emite su opinion sobre el particular, y hasta hay periódico que la pone al lado del libro, del telégrafo, del correo, del buque, del ferro-carril, de la expedicion comercial, del viaje científico y del progreso.

Conveniamos ante todo, en que el Sr. Nocedal es hombre de mundo y no hombre al agua, como le suponian los mestizos. Porque eso de querer sacar á flote la causa carlista cuando ya iba perdiendo terreno, y sembrar cizaña en la parte mas ilustrada y virtuosa del clero, y encontrar las pasiones políticas y terrenales entre los que solo deben tenerlas espirituales y puras como consagrados á los intereses de la Iglesia, y convertir una carta pontificia en estandarte con que encubrir las miserias personales, y organizar una legion de guerrillas entre las dispersas huestes de las guerras civiles; hacer todo esto y mucho mas, decimos, solo es concedido á un cortesano tan intrigante, entrometido, ingenioso y sagaz como D. Cándido Nocedal.

Por de pronto, la junta elegida por el representante de D. Carlos en España ha empezado á funcionar. Prelados de la Iglesia y obispos de levita estimulan á los nomenclados «á que trabajen con todo afán y no omitan medio alguno hasta lograr que la peregrinacion sea digna de la católica España.» Los periódicos mas importante de la clase se adhieren incondicionalmente al meeting carlista. Y la Union católica, ante tan formidables arremetidas, en vano discurre los medios de parar el golpe. Pero todo inútil. El jefe del tradicionalismo vence y se impone en toda la linea. La cita está dada, como dice un colega, y los que saquearon á Cuenca se darán la mano con los que fusilaban á los carabineros de Olot; Cuccala y Rosa Samaniego no han de faltar donde figuran sus jefes naturales; los incendiarios de estaciones, los saqueadores de Granollers, los sicarios de Saballs y de D. Alfonso el Zuavo marcharán en triunfo á pasear por Europa, lo que España tiene de repulsivo y odioso ante los pueblos civilizados, y todo esto en union de los obispos, ministros de paz y representantes de una religion de amor y de progreso.

¿Mas supongamos que la peregrinacion no se llevará á efecto. ¿Lo sentiría Nocedal? Sospechamos que no. Su primordial objeto ya lo ha conseguido, que era quitar influen-

cia á la Union católica y aniquilarla si es posible. Y esto casi lo ha conseguido ya, de donde se deduce que no necesita Nocedal capitanear la bélica cruzada y dirigirse á la corte pontificia, sino hacer un esfuerzo mas, apoderarse de la Union católica y someterla á su jefatura, con lo cual probaria á católicos y no católicos que por todas partes se va á Roma; es decir, que no se necesita peregrinar para encender de nuevo la guerra civil y proclamarse en supremo arbitrio del pretendiente y sus secuaces.

Para convencerse de esto, véase como se ha realizado ya lo que hasta ahora era suposicion. Los personajes que capitanearán la cruzada nocedalina, son:

El Ilmo. señor Obispo de Daulia.—Capellán de D. Carlos y autor de la célebre carta en que llamaba Pretendiente jefe natural de los católicos españoles.

D. Cándido Nocedal.—Representante único de D. Carlos en España y encargado de transmitir sus órdenes.

El marqués de Cerralbo.—Gentil-hombre de D. Carlos y su emisario especial.

Navarro Villoslada.—Ex-ministro de don Carlos.

Díaz de Labandero.—Ex-ministro de don Carlos.

El barón de Sangarren.—Brigadier Carlista.

El Sr. Fernandez de Velasco.—Presidente de la junta de Guerra de Castilla.

D. Manuel Unceta.—Presidente de la Junta de Guerra de Vizcaya, y el que proclamó rey de España á D. Carlos en el arbol de Guernica despues de jurar los fueros.

D. Antonio Balbuena, auditor de guerra del ejército carlista.

El resto de la junta se halla compuesto asimismo de carlistas intransigentes, sin que recordemos los cargos que han desempeñado.

Mientras este movimiento se prepara aquí, doña Margarita acude al Vaticano, y también con carácter puramente religioso trabaja cerca de la corte pontificia por la salvacion de España.

¿Y con qué ánimo van los peregrinos? Oigamos á otro diario carlista, La Fe:

«El gobierno del rey Humberto, ó impide los atropellos, ó queda convicto y confeso de su impotencia para cumplir las condiciones bajo las cuales Europa, y en especial las potencias católicas, y España, reconocieron la ocupacion de Roma.

«Que vamos á ser insultados en Roma! ¿qué duda tiene? Que sobre los insultos que suframos en Roma nos esperan otros contratiempos á la vuelta en España, ¿quién no lo prevé?»

«¿Qué significa esto? ¿Puede tolerarse que una nacion civilizada y liberal, figure eternamente en las sombras del cuatro de la civilizacion?»

«¿Estamos en el caso de que Europa se desdigne de tratarnos como pueblo ilustrado ante tan ridiculas manifestaciones?»

Conténtese el Sr. Nocedal con ver cumplidos sus ideales de jefatura, intente si quiere, ó si puede, llegar á las alturas de su ambicion, pero desista de llevar á cabo esa manifestacion bufo-política, pues para quebrantar á los católicos unionistas, desprestigiar su propia causa y representar á D. Carlos en España, no se necesita ir en peregrinacion, pues tiene el demasiado ingenio para comprender que por todas partes se va á Roma.

UNA CONVERSACION EN LISBOA.

En corroboracion de lo que en nuestro articulo de fondo de ayer deciamos sobre el estado de la política en nuestro país, tomamos acta de una interesante conversacion habida entre el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Héla aquí: —¿Han dado á V. cuenta,—decía el inquisito marqués, cuya vivacidad de carácter no amengua con los años,—de los periódicos de Madrid, de los nuestros?

—Algo me ha indicado,—contestaba el preocupado Sagasta,—Leon y Llerena; pero á la ligera, y no le doy importancia.

—Pues la tiene, y grande. Los descontentos aumentan, se organizan ó los organizan, y la consigna diaria y persistente es pedir una crisis...

El marqués procuró acentuar bien la palabra, con intencion diplomática.

—Una crisis! Y en seguida...—replicó Sagasta.

—Enseguida. Espero se la pidan á V. al desembarcar en el anden.

—¿Tanta prisa corre?

—Urge. Y las víctimas mas designadas, Guerra, Gobernacion, Gracia y Justicia y...

—Estado, ¡eh!

—Precisamente.

—¿Y á qué necesidades obedece la crisis? ¿Quiénes la piden?

—Los que quieren ser ministros.

—¿Y para qué?

—Para realizar, según ellos, todo lo que nosotros hemos ofrecido.

—¿Realizar! Ellos saben que eso es mas difícil de lo que parece; tal vez imposible. En las cuestiones que afectan á su departamento de usted, en la política exterior, por ejemplo, usted sabe que despues de apretar mucho, hemos tenido que pararnos. Hoy no podemos dar un paso en lo de Saída ni en lo de nuestro cónsul de Sfax, sin exponernos á que no nos hagan caso, ó á perjudicar las negociaciones para el tratado de comercio.

—¿Y la cuestion de nuestras relaciones con el reino de Italia?

—Doy gracias á usted por mencionarla.

—¿Qué piensa usted de la licencia ilimitada que D. Venancio ha dado á Nocedal para organizar la romería internacional?

—Hombre, en principio no me parece mal; pero sospecho que el gobierno italiano nos vá á decir algo sobre esa manera de visitar un país extranjero en partidas organizadas á modo de invasion garibaldina.

—Pues si por ese lado nos sale un conflicto, verá usted como soy yo quien paga los vidrios. Un motivo más para pedir mi salida. Por la imprudencia del viaje, dirán, ha faltado el ministro de su puesto y ha surgido la dificultad.

—¿Y qué va á hacer quien lo reemplace á usted?

—Reemplazarme.

—Sigamos. ¿Qué piden en Gracia y Justicia? ¿Las reformas? ¿Y quién las lleva á efecto? La del Código ha puesto sobre el tapete el matrimonio civil; la del Código penal trae lo de los delitos contra la religion católica; la de los delitos de imprenta, todas graves, agitadoras, candentes que no sé como resolverlas. El juicio oral y público nos ha traído ya lo del Jurado. En fin, ese racimo de conflictos es el que mas me preocupa y no conozco quien pueda sustituir á Alonso Martínez con ventajas. El resiste y diserta y entretiene á unos y otros, y esto es cuando menos un *modus vivendi*.

—Otro ministro que no pelagra, pensó Vega Armijo para su capote, y añadió: Estoy conforme. La resistencia de nuestro amigo, no tiene precio. ¿Y Guerra? ¿Qué piensa usted del reemplazo del general?

—No me hable V., marqués, mas de crisis. Mi situacion es tal, que aunque la desee y la necesite, no puedo provocarla. ¡Plantear la crisis! Dios me libre. Las dos tendencias surgirían en seguida amenazadoras, absorbentes. ¿A cuál inclinarse? Una me conduciría á traer á Cánovas, otra me llevaría á sumarme con Moret; colocado como el sepulcro de Mahoma, entre dos imanes de igual fuerza, mi bello ideal sería conservar el equilibrio. Comprendo que esto no es posible. O unos ú otros han de vencer, han de arrastrarme. Tengo delante la caja de marfil que el emperador de China envía á sus mandarines. La funesta caja encierra el cordon de seda para ahorcarse ó el cuchillo para abrirse el vientre. Tardar, tardar mucho en abrir la caja es mi política hoy. Cuando llegue el momento... no se cuál será mi eleccion. Cualquiera de los dos medios es un conflicto.

—El cordon es... y el cuchillo...

No se oyeron bien los nombres, pero el marqués pronunció los de dos personajes muy conocidos.

—¿Ay, amigo, con qué pena vuelvo á España, pues aquí me considero como si estuviese en el extranjero! Oiga V.—dijo Sagasta—algo que no se puede enunciar mas que al oído. Imposible fué oírlo que el presidente del Consejo murmuró casi sin voz.

El ministro de Estado, estrechándole la mano, replicó: «Tiene V. razon. Yo he perdido tambien, como V., la esperanza; pero qué hemos de hacer.»

COMERCIANTE É INDUSTRIALES.

El sindicato madrileño de la Industria, Comercio, Artes y Oficios, instituido hace cuatro años en la corte, se reunió el lunes en la noche para tomar acuerdos interesantes para los asociados.

La concurrencia fué numerosísima, á juzgar por lo que leemos en algunos diarios llegados ayer de Madrid.

El salon alto del Círculo Mercantil apenas podia contener á los invitados por la Junta del Sindicato, que pasarían de trescientos seguramente.

Tiene esa sociedad por objeto principal defender los intereses de las clases contribuyentes, y considerándolos vulnerados por el reglamento para la imposicion y cobranza del subsidio industrial y de comercio, recientemente puesto en vigor, creyó en el caso de convocar á junta general, á fin de excogitar los medios mas conducentes á su propósito.

Presidia el Sr. Maltrana (D. Sebastian), y alrededor de la mesa tomaban asiento los Sres. Martín Rey, García Regulez, Guizarro y Perillan.

Alterando el órden de los asuntos que debían ser objeto de debate, el señor presidente dió cuenta á la junta de las gestiones realizadas por la directiva cerca de los señores ministro y secretario de Hacienda, quienes prometieron solemnemente oír

el parecer de las clases contribuyentes respecto al reglamento de subsidio, que tantas protestas ha suscitado, así en Madrid como en provincias, por parte de los gremios.

Los Sres. Olaztegui y Canterá propusieron que se autorizase á la junta directiva para que continuara gestionando la reforma del citado reglamento por los medios que estimase mas á propósito para el logro inmediato de lo que en materia de subsidio reclaman el comercio y la industria.

Entrando en el exámen de esos medios, aconsejó el Sr. Arauz que se procediera con calma, á fin de no imposibilitar cualquier arreglo honroso.

Pero el Sr. Martín Rey, sin negar la conveniencia de agotar las vías legales, dijo que ni el comercio ni la industria podían consentir que se planteara un reglamento á todas luces injusto y arbitrario, centralizador, absorbente y hasta inhumano. Palabras que fueron acogidas con general aplauso.

Respecto á las tarifas, no comprende el citado Sr. Martín Rey por que Madrid ha de tener una especial, mucho mas onerosa que las de provincias, ni por qué se ha recargado con un 30 0/0 á las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, y con un 130 á las restantes.

En definitiva se acordó:

Primero. Dirigir una circular á todos los gremios de provincias, exponiendo la actitud del Sindicato y recabando su adhesion.

Segundo. Gestionar sin pérdida de tiempo la suspension del reglamento en toda España.

Tercero. Aconsejar á los gremios que se reunan y propongan al Sindicato las reformas que estimen necesarias en el subsidio.

Cuarto. Que la junta directiva redacte un ante-proyecto de reglamento, y con la aprobacion de la general, lo presente al señor ministro de Hacienda.

Quinto. Reclamar de los poderes públicos la formacion de una ley de indemnizacion á los comerciantes é industriales, en los casos de expropiacion forzosa, por causa de utilidad pública.

Se acordó asimismo que los Sres. Gutiérrez (D. Santiago), Sopena y Villasanten ocuparan las tres vacantes que existen en la junta directiva.

La reunion terminó á las doce.

BOLETIN INTERNACIONAL.

FRANCIA.—En el proyecto de reforma constitucional presentado á las Cámaras de la vecina Republica, firmado por el jefe del Estado y refrendado por el presidente del Consejo y el ministro guardasellos, se exponen en el preámbulo que le precede las modificaciones que el gobierno pedirá si se acuerda por las cámaras la revision. Los ministeriales afirman que tienen asegurada una mayoría considerable de votos, pero si el gobierno resulta derrotado en la votacion dimitirá inmediatamente.

El articulo del referido proyecto, es el que sigue:

Ha lugar á revisar:

Primero. Los párrafos 2.º y 3.º del art. 1.º de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, relativa á la organizacion de los poderes públicos.

Segundo. Los arts. 5.º, 7.º y 8.º de la ley constitucional de 24 de Febrero de 1875, relativa á la organizacion del Senado.

Tercero. El párrafo 3.º del art. 1.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875 sobre las relaciones de los poderes públicos.

El efecto que el proyecto de revision ha producido, es muy desfavorable.

El gobierno, por su parte, se muestra mas decidido que nunca á pedir un voto de confianza al discutir el articulo relativo al escrutinio.

Naquet, piensa presentar dos enmiendas: una para que se retire al presidente de la Republica el derecho de disolucion, y otra cuyo fin es separar el poder ejecutivo del legislativo, pidiendo se declare incompatible el cargo de ministro con el de diputado ó senador.

La extrema izquierda desiste de la interpelacion anunciada sobre política general para no proporcionar al gobierno una victoria.

El gobierno ha propuesto que la comision destinada á emitir dictámen sobre el proyecto de revision esté formada de 22 individuos; Maillet, de la extrema derecha, ha pedido que sea compoaga de 32. Puesta á votacion, ha ganado la extrema izquierda.

Corren rumores de que la derecha del Senado piensa pedir la revision íntegra.

Se ha celebrado en la iglesia de San Agustín el aniversario de la muerte de Napoleon. La concurrencia ha sido poco numerosa. Habiéndose escuchado á la salida gritos subversivos, intervino la policia y prendió á dos personas.

La Opinione de Roma, aconseja á Depretis y Mancini aumentar sus simpatías para Francia, dándole seguridades de amistad sólida y duradera.

El corresponsal Vienes de la «Politik» periódico ministerial de Praga, anuncia que el gobierno alemán ha declarado al gabinete de Roma que desea y espera que Italia, cumpliendo lealmente la ley de garantías, no dará á las potencias motivo ó pretexto alguno para intervenir en una cuestion conside-

rada, hasta el presente, como enteramente italiana, y agena, por consiguiente, á toda ingerencia extranjera, y que Alemania deprioraria que adquiriera mayores proporciones.

Las sesiones del Congreso de la gran Republica Norte-americana empiezan á ser interesantes.

Están á punto de ser discutidas las reformas constitucionales y hay sobre el tapete desde el dia 12 las medidas propuestas por la comision especial que entiende en el asunto para engrandecer la marítima mercante. Todas las fracciones de la Cámara se hallan animadas del mejor deseo y conformes en la necesidad de resolver inmediatamente tan trascendental problema, lo que hace presumir que serán aprobadas sin emienda las medidas propuestas por la comision.

Hasta que termine esta cuestion y algunas otras no se planteará la cuestion de Hacienda, es decir, la de reformas de tarifas, con cuyo motivo se entablará la lucha de las dos escuelas económicas que hoy se disputan el terreno.

El proceso de Guiteau llega rápidamente á su fin, y no hay esperanzas de que el veredicto del jurado ni la sentencia de los jueces sean favorables al acusado tenido ya en concepto de tolos por cuerdo y verdaderamente responsable.

RUSIA.—Alejandro III acaba de dar un ukase, por el que continúa la emancipacion de su antecesor de los siervos esclavos. Dicho ukase entraña una importancia suma, no solo porque liberta los campesinos rusos, sino tambien porque contribuye á modificar la actitud hostil de los nihilistas, ganando de este modo el emperador horas de tranquilidad y los plácemes de todas las naciones civilizadas.

Al decretar Alejandro II la libertad de los siervos, que lo eran casi todos los súbditos rusos, proyectó hacer, á la vez que hombres libres, ciudadanos capaces siquiera para las mas rudimentarias funciones en un país sometido al régimen personal del despotismo. Y, al efecto, era necesario dotarles de los medios primeros de subsistencia. De aquí el principio á que sometió la manumision, es á saber: «que los aldeanos habian de conservar sus cercados y una porcion de tierra de cultivo, necesaria á su subsistencia.»

De esta suerte, los siervos emancipados, quedaban á la vez convertidos en propietarios.

Para efectuar la emancipacion, además de distribuir los terrenos del Estado, tuvo que decretar una especie de expropiacion forzosa á los grandes señores, y distribuir las vastas propiedades de los señorios entre los siervos trabajadores de la tierra, evaluando los terrenos para indemnizar á los propietarios. El precio de los terrenos distribuidos entre los aldeanos, se pagaba por estos en dinero, en pechos ó en censos; y cuando no, el Estado abonaba el importe á los señores, y se constituía en acreedor de los emancipados.

Despues de esto vió que no podían los mas cumplir las cargas de sus créditos y pagar á los antiguos señores dueños del suelo. Y entonces ordenó una reduccion del precio de la compra de los terrenos, que benefició principalmente á las provincias occidentales. Las mismas dificultades que impidieron á esas provincias cumplir sus compromisos, han venido pesando, hasta el presente, en la mayor parte del imperio, lo cual era causa de un malestar permanente en los trabajadores de la tierra. Pues á tan precaria situacion ha venido á ocurrir en estos momentos el ukase del 9 de Enero, dado por Alejandro III, en beneficio de la Grande y la Pequeña Rusia, y las provincias de Mohilef y Vitebsk.

La reduccion que el emperador ordena por el reciente ukase es de un 16 0/0, y de un rublo por cabeza en las compras estimadas fuera de aquellas tarifas. Fuera de estas dos clases no se hace ninguna distincion sobre la calidad de los terrenos.

Indudablemente, la medida de Alejandro III favorece á la inmensa mayoría de los propietarios rusos, y le conquistará indudablemente más bendiciones que todas las preces de las iglesias. Ella sola ha de ser mas antemural contra las corrientes del nihilismo en las aldeas, que todas las decapitaciones ejecutadas y todos los cacalsos alzados para reprimir á los afiliados en la terrible sociedad secreta que ha hecho estremecer al imperio y alarmarse á Europa.

AL POR MENOR.

Dice un colega que en la Coruña se vende carne de cerdo, envenenada con arsénico.

Ahora que los delegados de Hacienda tienen tantas atribuciones, se debería preguntar:

¿Qué hace el delegado de la Coruña?

El Tiempo continúa hablando del caballo alazan de gran alzada que montaba D. Alfonso cuando hizo su entrada en Madrid despues de lo de Sagunto.

Todo se le va tras de la Burra, decimos mal, del Rocinante y del Babieca.

Para él no hay mas génio que el C. conde de Toreno.

Que es el caballo blanco, es decir, el em- presario.

D. Carlos está en Roma en la primavera, encontrándose allí con los peregrinos, y por ende con el Sr. Nocedal. Los peregrinos han dicho sin duda: a Roma por todo. Y todos se van a Roma. En nombrando al ruin de Roma todo asoma. Hasta D. Carlos.

Sobre la marcha de un presidente de Sala y dos magistrados de la Audiencia de Granada, dice un colega que «no tuvo por objeto la instrucción de expediente sobre ciertos hechos que estos días preocuparon mucho la atención, sino evacuar ciertas diligencias relativas a la famosa causa de los marchamos.» Pues entonces sobre la marcha.

Los redactores, colaboradores, lectores, etcétera, etc., de nuestro colega El Extremo, de Plasencia, han sido excomulgados por el obispo, cuya resolución ha publicado el Boletín Eclesiástico y habrá sido comunicada el domingo a los fieles en todas las parroquias a la hora de oír misa. El Extremo ignora los motivos de la excomunión. El cómo de la ignorancia, dirán los excomulgadores.

Cuántanos un diario noticiero que la actitud de El Eco de Madrid no es una actitud aislada. Naturalmente! O es Eco o no lo es. Y si no es eco, puede ser el patateo o el caracol de Aragón, como dicen por acá.

Las Provincias ya no hace suya la candidatura del señor marqués de Campo para el Centro de Valencianos en la corte cuando se funde.

Mal síntoma para el señor marqués. Porque Las Provincias tiene buen ojo.

El Zuazo titula ayer su editorial, Hablemos de la peregrinación. Hablemos.

OFICIAL

GACETA.

La de anteayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

Hacienda.—Ordenes resolviendo los expedientes de revisión de dos cargas de justicia.

Fomento.—Orden publicando los servicios de la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

El Boletín de ayer contenía las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Ley reformando la de 28 de Agosto de 1878 sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ministerio de la Guerra.—Ley fijando la fuerza de los ejércitos permanente de la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Ministerio de Fomento.—Circular a los gobernadores de provincia dictando disposiciones para la extinción del insecto Bombia dispar (lagarta), aparecido en algunos montes públicos.

Ministerio de la Gobernación.—R. O. sobre la trasmisión de los telegramas en lenguaje secreto.

Artículos del convenio telegráfico internacional, firmado en San Petersburgo el 10 de Julio de 1875, a que se refiere la precedente R. O.

Reglamento de servicio internacional anejo al anterior convenio.

Ministerio de Hacienda.—R. O. abriendo el concurso a las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

Ministerio de Fomento.—R. O. concediendo sobresueldos a los auxiliares y profesores supernumerarios del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Dirección general de Rentas Estancadas.—Acuerdo de este centro sobre los revendores de billetes del sorteo nacional, regularizando el sistema de la venta de este efecto estancado.

Gobierno civil de la provincia.—Trasladando a los alcaldes la circular del ministerio de la Gobernación sobre la formación del padron de vecinos.

Circular fijando a varios alcaldes el plazo de tres días, para que cumplan lo prevenido por la superioridad, sobre la conversión y venta de las láminas de inscripciones intransferibles del 80 por 100 de propios.

Orden público.—Extravío de tres cédulas personales.

Delegación de Hacienda.—Invitando a los alcaldes de varios pueblos a conferenciar para asuntos del mejor servicio relacionados con este Centro.

Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia.—Circular sobre la formación de las matriculas de la contribución industrial para el presupuesto económico que empezó en 1.º de Enero actual y concluirá en 30 de Junio próximo.

Sucursal del Banco de España.—Extravío de dos resguardos de depósito en efectivo, núm. 3.295 y 3.317.

Secretaría de Gobierno de la Audiencia del distrito.—Edicto.

Alcaldía.—Anuncio.

Alcaldías de Sueca, Monserrat y Benifairó de Espioca.—Anuncios.

Juzgados.—Edictos.

CRONICA GENERAL

Las industrias que resultan alteradas en el pago del trimestre, en virtud de las nuevas tarifas son:

- Agentes de negociados.—Agentes de co-ocación de sirvientes.—Agentes de aduanas.—Agentes de cambio y bolsa.—Agentes de reenganche para el servicio militar.—Agentes de las estaciones de ferro-carriles.—Agentes expedicionarios de preces a Roma.—Cobradores de bolsa y giro.—Comisionistas para el acopio por cuenta ajena.—Consignatarios de buques de vapor ó vela

larga travesía.—Consignatarios de buques de vela Cabotaje.—Corredores de cambios.—Corredores de fincas.—Corredores de transportes facilitando la venta de frutos.—Comerciantes banqueros.—Comerciantes de mercancías.—Prestamistas sobre alhajas, etcétera.—Prestamistas de grano, etc.—Establecimientos de aguas minerales ó medicinales con hospedaje y fonda.—Editores de obras.—Periódicos.—Empresas para proporcionar sustitutos al ejército.—Empresarios de anuncios.—Empresarios de pompas fúnebres.

Ha fallecido en Alicante D. Wenceslao Alted y Formet, procurador de la Audiencia y de los Tribunales de aquel partido judicial.

Séale la tierra ligera.

Ha visitado nuestra redacción el periódico de La Niñez, semanario ilustrado que vé la luz pública en Madrid.

Cada número forma una elegante entrega de diez y seis páginas, con profusión de grabados é interesantes artículos.

Los precios del abono en provincias son: Un trimestre, 16 rs.—Un semestre, 28.—Un año, 50, satisfechos anticipadamente. Los nuevos suscritores podrán adquirir cada tomo de los cuatro publicados, á razon de 10 rs. uno, en vez de 24 y 30 que respectivamente cuesta en Madrid y provincias.

Hemos recibido el primer número de La España Científica y Agrícola, revista semanal ilustrada que ha empezado á publicarse en Madrid en sustitución de El Criterio Científico.

Dicha revista aparecerá semanalmente, en papel satinado, con ocho páginas y tamaño marquilla, esmerada impresión, y llevará en su primera página uno á mas grabados, debidos á nuestros primeros artistas, según lo exijan los asuntos del periódico. Constará de parte científica general y parte teórico-práctica agrícola, alternando ambas materias con una sección literaria.

Habrà una correspondencia extranjera, destinada á dar á conocer los adelantos y hechos mas recientes en Europa, y por último, una serie de noticias comerciales ó de interés material.

A pesar de las excelentes condiciones de esta revista, los precios de suscripción en provincias serán 2'50 pesetas un trimestre y 10 pesetas un año.

Anteayer intervino la policía en los siguientes escándalos:

Uno en el café de la Habana, en que una mujer insultó á la dueña, faltando de igual manera al inspector que medió en el asunto, el cual la encerró en el Asilo.

Otro en la calle de Cuarte entre varios sujetos; y finalmente, otro en la calle de la Nave entre dos individuos, los que se propinaron algunos golpes.

De todo ello tienen conocimiento los juzgados correspondientes.

Ha sido detenida y puesta en libertad, despues de satisfecha la multa de 125 pesetas, una intrusa en el arte de partear, la cual ejercia en el barrio de Ruzafa, con perjuicio de las que tienen título y pagan su contribucion al Estado.

Por la Guardia civil del Graó han sido detenidos dos sujetos; uno de ellos por robo de un reloj á un maquinista del vapor «Campeador», de la carrera de Barcelona á Inglaterra, y el otro por amenaza de muerte á un convecino, ocupándole la pistola que se valió para ello.

Uno y otro duermen en Serranos.

La policía detuvo anteayer á un sujeto reclamado por el señor gobernador y que parece está complicado en uno de los robos cometidos últimamente en nuestra capital.

Los vecinos de Villar del Arzobispo han solicitado de este gobierno el correspondiente permiso para quemar fuegos artificiales los días 23 y 24 del corriente, con motivo de las fiestas que aquella población celebra en honor de Nuestra Señora de la Paz.

El delegado de Hacienda Sr. Pol, trajo de Madrid instrucciones del Sr. Camacho que han de producir graves disgustos á los municipios de esta provincia.

Estaba tan arraigada la corrupción de los comisionados de apremio, que nuestros ayuntamientos han de experimentar un cambio radical en su manera de satisfacer á la Hacienda el impuesto de consumos. El Sr. Pol ha convocado á su despacho á los alcaldes de los pueblos mas reacios en el cumplimiento de los deberes que les impone la Administración pública, y con la energía de su palabra les ha emplazado para que dentro del presente mes satisfagan, sino el todo, parte considerable de sus atrasos, so pena de que él mismo se constituya en sus localidades respectivas y proceda al embargo y venta de los bienes que posean los municipios.

Auguramos un satisfactorio éxito al señor Pol, si como hemos oido de sus propios labios, no han de influir en su ánimo, para torcer los propósitos del Sr. Camacho, ni las recomendaciones de los particulares, ni las exigencias de los políticos.

Debido, sin duda, al escaso personal con que cuenta el Negociado de abogados del Estado de esta Administración, los trabajos de aquella dependencia no se tramitan con la actividad que su importancia exige.

Con esto se ocasionan al público perjuicios mas ó menos graves que necesitan una reparación.

Traslado á quien corresponda.

En uno de los establecimientos de harinas de esta ciudad compró uno de estos últimos días una señora media arroba de aquel comestible, y al hacer el pan, mejor dicho, al probarlo, ha resultado de un gusto amargo, efecto sin duda de alguna materia mezclada con aquel alimento para darle mas peso y menos cantidad.

Los panes hechos con esta sustancia han sido entregados al Repeso y denunciados los dueños del comercio donde se expendió la singular materia.

Recomendamos el mayor rigor en el examen y averiguación de estos hechos que ponen en peligro la salud y aun la vida del consumidor.

Uno de los agresores del herido que hubo el lunes último en una casa de la calle de San Vicente extramuros se ha presentado á las autoridades. El otro no ha sido habido pero confíase será capturado en breve.

Nos quejamos del gas y resulta que el petróleo es casi tan malo como aquel.

Estos dos servicios los prestan en Valencia los contratistas á cual peor.

En el casco de la ciudad ofrecen escasísima luz las candelillas Campo, y en los barrios extramuros apenas se ve á dos pasos de los candiles.

Todos los días vemos denuncias sobre este servicio y el Ayuntamiento se hace oídos de mercader.

Si los señores concejales en lugar de desempeñar estos cargos desempeñaran el de serenos, estamos segurísimos pensarían como éstos y harían por corregir este defecto capital ya crónico en nuestra ciudad.

Han sido nombrados alcaldes de Higueñuelas, Petrés y Miramar, D. Francisco Moreno Cortés, D. Ramon Peris y D. Salvador Candelí Muñoz, en reemplazo de los que antes desempeñaban dichos cargos y que no saben leer ni escribir.

Pío Otero Villate, nombrado capataz últimamente de San Miguel de los Reyes, ha sido dado de baja por no haberse presentado á tomar posesion de dicho cargo, nombrándose en su lugar á Juan Bonabés.

Nuestro apreciable amigo D. Julian Lopez Chavarri, distinguido ingeniero y sabio profesor, ha tomado posesion de la cátedra de Química general en nuestra Universidad, para que fué nombrado.

Felicitemos al claustro por contar en su seno persona de tal valía y damos al señor Lopez Chavarri nuestra mas cordial enhorabuena.

Hoy á las diez de la mañana en la Iglesia del convento de San José celebrará la Asociación de Arquitectos de esta ciudad un aniversario en sufragio de las almas de sus compañeros de profesion fallecidos hasta el presente. Ha invitado á sus numerosos amigos por si se dignan asistir á dicho acto religioso.

Habiendo sido convocados en el día de ayer los individuos que tomaron parte en los exámenes de escribientes temporeros el 26 del pasado Diciembre, se les participó que quedaban admitidos en las oficinas del Ayuntamiento hasta que terminen los trabajos extraordinarios que existen pendientes.

Anteayer celebró sesion el Ateneo, discutiéndose el tema sobre la aptitud de la mujer para el ejercicio de las profesiones, habiendo pronunciado el Dr. D. Constantino Gomez un bien meditado discurso; en el sostuvo la opinion contraria á la emancipacion del bello sexo, fundándose en la especialidad de sus funciones fisiológicas y aptitudes intelectuales y en su mision tambien especial á que está llamada á cumplir en el hogar doméstico y en la intimidad de la familia.

El Sr. D. Prudencio Solís tiene la palabra en contra para la sesion inmediata.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Benifairó de Vallidigna, dotada con 500 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes en aquella alcaldia en el término de 30 días.

Tambien en Monserrat se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano con la dotacion anual de 509 y 250 pesetas respectivamente. De 15 días es el plazo fijado para presentar instancias.

Aprobada por el Ayuntamiento la rectificación de líneas de la calle demarcada con el número 1 en el plano de urbanización de terrenos junto al barrio de Atarrazanas, la comision de policía Urbana acordó abrir juicio contradictorio por término de 20 días para los efectos consiguientes.

«La Nueva Alianza» se ocupa en su número del martes de la misa de Requiem escrita por D. Salvador Giner, ejecutada últimamente en la iglesia de los Santos Juanes y francamente nos parece que el autor del artículo anda algo equivocado al tratarla casi en el terreno bufo. Mucho mas se merecía la obra de nuestro paisano y creemos que para poderla apreciar no basta una sola audición.

El no haber leído el referido artículo hasta ayer á última hora, hace que aplacemos para mañana el rebatir cuantas afirmaciones gratuitas lanza el articulista contra esta obra de arte.

El Sr. Pol, continua estos días con gran actividad el apremio contra los pueblos que están en descubierto con la Hacienda. Con este motivo son muchas las comisiones que se presentan en la Administración pidiendo prórogas para normalizar sus atrasos.

Esta noche dará en los salones de la Sociedad de Agricultura una conferencia el Sr. D. Cesar Santomá, desarrollando el siguiente importantísimo tema.

«Influencia de la electricidad sobre la vegetacion.»

Se ha remitido al señor ministro de Fomento la exposicion que la Diputacion provincial eleva á dicho centro reclamando del ramo de guerra el edificio que hoy ocupa la Intendencia militar.

Conforme á lo prevenido por la nueva ley de reemplazo y reclutamiento del ejército, que publica hoy el Boletín Oficial, el ingreso en caja de los quintos del actual empezará precisamente el día 1.º de Marzo, durante cuyo mes y los siguientes de Abril y Mayo, habrá sobre las armas un contingente mayor de 100.000 hombres, dándose en Junio licencia ilimitada á parte de los individuos del reemplazo de 1881 que se hallan sirviendo en activo.

Nada menos que á ciento cinco asciende el número de los ayuntamientos que han dejado de mandar al gobierno civil nota de la conversión y venta de láminas de inscripciones intransferibles del 80 0/0 conforme les estaba prevenido. Tres días se les ha señalado de plazo para que cumplan dicho servicio.

Hoy á las once y media de la mañana tendrá lugar ante la Sala de lo criminal de esta excelentísima Audiencia, la vista pública de una causa verdaderamente notable, seguida en el juzgado de Villajoyosa, contra el cabo de la Guardia civil, comandante de dicho puesto, D. Felipe Cabezdú y otros, por supuestas amenazas de muerte, dirigidas á algunos propietarios de aquella comarca.

De esta causa, que como hemos dicho revisa gran importancia, se han ocupado la prensa de la vecina provincia de Alicante y una parte de la de Madrid, extendiéndose en toda clase de comentarios acerca del suicidio de uno de los procesados, ocurrido en la cárcel.

El juzgado de Villajoyosa impone á Cabezdú la pena de 42 años de presidio, cuya confirmacion solicita el fiscal de S. M., habiéndose hecho cargo de su defensa ante la Sala D. Emilio Borsó. De la del número dos se ha encargado D. Pedro I. Miquel. De tan distinguidos jurisconsultos deben esperar mucho los procesados.

Cabezdú ha sido un gran guardia, muy bien reputado en el cuerpo, y hombre de un valor heróico, según lo prueba su hoja de servicios.

Ha fallecido en Buñol á la avanzada edad de 81 años, el Sr. D. Gerónimo Sanchez, farmacéutico que fué de aquella villa y persona respetabilísima por todos conceptos.

Su muerte ha sido muy sentida, no solo en Buñol donde el finado gozaba del cariño de todos los habitantes, sino en Valencia donde tenia multitud de amigos.

El Sr. Sanchez era abuelo materno de nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa D. Mariano Ibarra, al cual, lo mismo que á su apreciable familia, enviamos la expresion de nuestro mas sentido pésame.

«El Constitucional» copia ayer la noticia que dimos respecto al nombramiento de D. Aurelio Ferrer para un destino en Filipinas, y añade lo siguiente:

«No está bien enterado el colega, lo cual no deja de extrañarnos; si el Sr. Ferrer ha sido nombrado para el alto puesto que el periódico castelarista dice, lo deberá á la confianza del partido constitucional, al partido y nada mas; entendiéndolo EL UNIVERSO, sin que la union, que parece no agrada mucho al diario posibilista, haya contribuido á la merecida recompensa de que nuestro querido amigo haya podido ser objeto.»

Empezando por extrañar la extrañeza del Diario de Valencia, (digo, del Constitucional), debemos decirle que la union de las dos fracciones que tanto han escandalizado en la prensa, ni nos agrada ni deja de agradarnos; nos tiene completamente sin cuidado.

Nos place que el Diario de Valencia, (digo, El Constitucional), llame querido amigo al Sr. Ferrer y califique de merecida recompensa el cargo por este obtenido.

Y en cuanto á lo de alto puesto, conste que para nosotros el Sr. Ferrer, con cuya amistad nos honramos, es acreedor á mas, á mucho mas que el puesto para que ha sido nombrado. ¿A que resulta que queremos nosotros al Sr. Ferrer mas que El Diario de Valencia, (digo, que El Constitucional?)

Ayer recibimos el número 8 de «La Ilustracion cómica», periódico humorístico é ilustrado, que se publica tres veces al mes en Madrid. Aquellas dos condiciones de ilustracion y sátira que su título enseña y que llena cumplidamente en los números hasta ahora publicados, hace recomendable dicha publicacion para los aficionados á este género.

En breve publicará «Lo Rat-Penat» el cartel de los Juegos Florales que han de tener lugar en el presente año. La redaccion de dicho anuncio toca ya á su término.

Para la audiencia de este distrito ha sido nombrado el abogado fiscal de la de Albacete Sr. D. Fernando Ferratgés.

Anteayer fallecieron en esta ciudad y su término municipal 13 individuos, de los cuales 4 eran niños de corta edad.

Ayer á medio día sonó una detonacion de arma de fuego en la calle de Embort. Parece que al presentarse un celador de Higiene en cierta casa sospechosa, le recibieron pistola en mano sin que el proyectil le causara herida alguna.

El autor del hecho se dice que huyó atollondrado y como creído que habia muerto á su pacífico enemigo.

Para la Audiencia de este diserito ha sido nombrado el abogado fiscal de la de Albacete, D. Fernando Ferratgés.

Uno de esos charlatanes que se dedican á la extraccion de muelas en la via pública, ha desaparecido con la mujer de uno de sus amigos, dejando al pobre esposo como vulgarmente se dice, con un palmo de narices.

Estamos seguros, que mas dolor habrá experimentado el burlado marido con esta extraccion, que con la de toda la dentadura hecha por mano del escamoteador dentista.

Se ha pasado por este Gobierno una circular á los ayuntamientos de los pueblos de la provincia, para que antes del día 20 del próximo Febrero, remitan las cuentas de fondos del presupuesto municipal de 1880 á 1881.

Por el ministerio de Gobernacion se ha mandado á los gobernadores de provincias remitir á dicho centro un estado detallado de las sociedades existentes en cada una de ellas, su carácter é índole, así como tambien que remitan un ejemplar de sus respectivos reglamentos.

ESPECTACULOS.

Anteayer se puso en escena en el teatro Principal, el celebre poema dramático del principe de los ingenios españoles del siglo de oro de la literatura D. Pedro Calderon de la Barca, «La vida es sueño», obteniendo una esmerada ejecucion los actores que en ella tomaron parte, especialmente por el Sr. Cepillo, mereciendo los aplausos frecuentes del público y ser llamados los artistas al palco escénico. Celebramos que las obras notables de nuestro antiguo repertorio obtengan los plácemes del auditorio, como sucedió con «La vida es sueño», y no comprendemos cómo se recibe con opuestas demostraciones «Marta piadosa», del maestro Tirso de Molina, representada noches pasadas ante una ilustre concurrencia de espectadores.

Estos días han dicho los periódicos que el Sr. Torres Orive habia terminado una zarzuela bilingüe en un acto para el beneficio de la primera tiple del teatro de la Princesa Sta. Rodrigo.

La noticia es cierta; pero debiendo ser dicho beneficio en la semana entrante, es posible que no pueda estrenarse dicha produccion por no haber tiempo hábil para escribir la música, instrumentarla, ensayarla, etcétera.

Lo sentimos, porque tenemos muy buenas noticias del nuevo libro de nuestro compañero en la prensa, Sr. Torres.

La empresa del teatro de Apolo prepara una funcion que ha de ver con gusto el público valenciano. Trátase de presentar una coleccion de juegos eléctricos, que demostrarán los últimos adelantos de la ciencia aplicada á estas agradables distracciones, y que serán, por lo tanto, de lo mejor que se ha visto en esta capital.

Unido á esto se expondrá una nueva y completa coleccion de cuadros disolventes y otros efectos de luz, todo lo cual atraerá la numerosa concurrencia que siempre acude á presenciar estos sorprendentes espectáculos.

Probablemente comenzarán mañana.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la calle de Ruzafa el beneficio de la dama jóven Sta. Huertas, poniéndose en escena las siguientes obras: «Amor de madre», «En díamats de Carnístoltes», «Canto de ángeles» y la tonadilla «Don Esdrújulo», cantada por dos niños.

Dadas las simpatías de que goza la beneficiada, le auguramos un lleno completo, así como gran cosecha de aplausos.

MISCELÁNEA.

Una broma lúgubre.

La escena pasa en la Morgue, de París, ó sea en el depósito de cadáveres.

En aquel establecimiento hay un salon de espera (para los muertos), salon de espera, cuyo pavimento se halla alfombrado de seririn humedecido con ácido fénico.

Antes de exponer los cadáveres en el lugar donde el público pasa á ver si los reconoce, los tienen algunas horas en aquel local para desinfectarlos.

El jueves último, por la tarde, cuando el conserje de la Morgue leía tranquilamente la seccion de noticias de un periódico, creyó oír un ruido extraño.

Y en efecto, de la sala de espera que acabamos de citar, llegaban hasta él algunos gemidos que iban siendo cada vez mas débiles.

Maquinalmente abrió la puerta, y ¡cuál sería su asombro y su espanto cuando vió una forma humana que se arrastraba por el suelo!

Sin darse cuenta de lo que hacia, cerró bruscamente la puerta y echó á correr.

Cuando se hubo repuesto un tanto del susto, se apresuró á dar parte del hecho al doctor R., que se hallaba en la casa.

Al oír las palabras del conserje, el doctor palideció y corrió en auxilio de aquel desgraciado.

Solucion del enigma: El doctor R. habia ido á la Morgue con un amigo suyo á quien tuvo la ocurrencia de encerrar en la referida sala, diciéndole que lo esperara.

Pero el doctor, ocupado en otra cosa, se habia olvidado por completo de su amigo. Por fortuna llegó á tiempo; el pobre hombre iba á perder el conocimiento.

Dos oficiales franceses han tenido hace pocos días un duelo á la americana. Colocados á veinte pasos de distancia los adversarios, MM. Aubertin, y Audemard, tenientes de infantería de marina, se les dió dos revólvers cargados con tres balas, tirando uno sobre el otro á voluntad de los combatientes.

Del primer disparo, una de las balas de M. Aubertin pasó cerca de la oreja de monsieur Audemard. Al segundo tiro la bala de M. Audemard atravesó de parte á parte á su contrario, el cual falleció al siguiente día.

Mr. Aubertin tenia veintiseis años de edad.

La Memoria de la fábrica de la moneda de los Estados-Unidos contiene las siguientes curiosas cifras. Las monedas de oro y de plata que circulan en el mundo entero se evalúan en 3.225.000.000 de duros, en oro, y 5.759 millones tambien de duros, en plata; mientras que el importe de los billetes en circulacion no es mas que de 3.644.000.000 duros.

En 1880, se han extraído en el mundo entero por valor de 107 millones de duros en oro 875 millones en plata; de cuya cifra los Estados-Unidos han producido 364 1/2 millones en oro y 42 en plata.

La existencia metálica de los Estados-Unidos, en 1.º de Noviembre del año próximo pasado, se estima en 668 millones de dollars en oro y 189 millones en plata.

Nomenclatura de los siglos.—El primer siglo fué llamado siglo de la redencion.

El segundo, de los Santos.

El tercero, de los mártires y de los ermitaños.

El cuarto, de los Padres de la Iglesia.

El quinto, de los bárbaros del Norte.

El sexto, de la jurisprudencia.

El sétimo, del mahometismo.

El octavo, de los sarracenos.

El noveno, de los normandos.

El décimo, de la ignorancia.

El undécimo, de las cruzadas.

El duodécimo, de la órdenes religiosas.

El décimo-tercio, de los turcos.

El décimo-cuarto, de la artillería.

El décimo-quinto, de las innovaciones.

El décimo-sexto, de las bellas letras.

El décimo-sétimo, de la marina y el génio.

El décimo-octavo, del despertamiento de los pueblos.

Y el décimo-nono, siglo de las luces.

La realizacion del prodigioso túnel del Canal de la Mancha progresará rápidamente, según se desprende del estado actual de los trabajos preparatorios.

Cuatro pozos abiertos, dos en Douvres y dos en Calais, dan principio á dos galerías opuestas de ochocientos metros que marchando una en direccion de otra, se encontrarán matemáticamente y formarán una galería total de 1.600 metros.

Con estos trabajos preliminares, que se realizarán en algunos meses, se habrá recorrido la décima parte de la longitud total

del túnel, que debe ser de 20 millas terrestres, ó sean 32 kilómetros.

Seguendo los trabajos en esa forma, es decir, por uno y otro lado, se calcula que en cinco años los ingenieros franceses y los ingleses se encontrarán en la mitad del túnel.

Suponiendo que hicieran falta otros cinco años para el ensanche del túnel y la colocación de los rails, se puede afirmar que en diez años se verá realizada esta nueva maravilla de las obras públicas.

CORREO NACIONAL

MADRID.

Consejo de ministros.

Mas que consejo, fué el de anoche una reunion familiar que tuvieron los ministros en el palacio de Buenavista, así es que algun consejero, que no tuvo hasta última hora aviso del Sr. Martinez Campos no pudo presentar a la aprobacion de sus compañeros los asuntos pendientes de su departamento.

Como en el anterior, la parte principal del consejo se redujo a hablar de la cuestion del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Camacho manifestó que tenia grandes seguridades de que en toda esta semana entrante quedaria ultimado el arreglo, segun lo participaba la comision española; faltando vencer ligeras cuestiones de detalle, que serian orilladas muy en breve.

Asimismo hizo una minuciosa reseña de los trabajos que han principiado a plantear los delegados en provincias, y de que estos marchan en completo acuerdo con los gobernadores.

Hablóse tambien del regreso de la corte, el cual tendrá lugar definitivamente mañana por la noche, y no el jueves, como anteriormente se habia dicho.

Incidentalmente tratóse algo de politica; pero ésta en tesis general, haciéndose eco de los rumores circulados en la prensa, con motivo del viaje regio, y la dimision que se supone ha de presentar el Sr. Valera.

La peregrinacion a Roma y la manera cómo la opinion pública habia acogido esta romeria y el juicio que la prensa ha hecho de ella, tambien fué objeto de conversacion, pero todo ello sin concretar nada.

El Sr. Albareda se congratuló de ver a sus compañeros, y despues de ocuparse de varias cosas de escasa importancia, retiráronse los consejeros poco antes de las once.

De El Imparcial: «En varios círculos políticos de los 4 que anoche asistimos, se desconocia por completo quiénes sean los que, segun un periódico, forman el grupo que se llama de los solitarios.

A bien, decía un ministerial caracterizado, que si están solos, pocas simpatías tendrán entre sus amigos, y no hay porque darle importancia a una cosa que no la tiene.»

Dicéase que la combinacion militar que tiene ya dispuesta el general Martinez Campos es la siguiente:

Para la capitania general de Castilla la Nueva el general Castillo, que desempeña la de Aragón. A este puesto el general Daban, y para la Direccion general de la Guardia civil, despues del pase a la reserva del general Cotoner, se indica al Sr. Despujols.

—Cuanto mas empeño muestran los periódicos ministeriales y algun colega oficioso, en desmentir los rumores de crisis, mayor insistencia toman estos, especialmente en los círculos a que suelen concurrir los amigos del gobierno.

Anoche ya se daba como muy segura la especie de que el Sr. Rute dejaria muy en breve la subsecretaria, para desempeñar una cartera, tan luego como el Sr. Sagasta plantee la crisis. Así mismo se indicaba al señor Balaguer para otra cartera.

—Parece que se han hecho algunas indicaciones al Sr. D. Venancio Gonzalez, para que en el ministerio de la Gobernacion se estudien los medios, a fin de detener la emigracion a Africa y Ultramar, que va tomando cada dia mas serias proporciones.

—Reunidos ya todos los datos referentes al asunto de la emigracion, que se encomendó a una comision que preside el Sr. Moret, quizás hoy ó mañana se entreguen al señor Albareda, para que pueda refundirlos en el correspondiente proyecto de ley.

—En la sesion extraordinaria que celebrará en esta semana el Consejo de Instruccion pública, volverá, al fin, a discutirse el expediente relativo a la admision de la mujer, para que pueda verificar los ejercicios de los grados de la licenciatura y doctorado.

Es posible que, como ya sucedió en otra ocasion, el debate que susciten los consejeros refractarios a la reforma se circunscriba tan solo a todo aquello que hace referencia al ejercicio de la profesion, y en este punto hay quien opina que debe limitarse, mientras que otros sostienen que, adquirido el título, pueden ejercer la profesion a que éste da derecho, mientras una ley no establezca lo contrario.

PROVINCIAS.

Dice El Defensor de Cádiz: «Ha llegado a nuestras noticias que en los distintos castillos de esta plaza se hallan sufriendo arresto un comandante, tres capitanes, dos tenientes y dos alféres del cuerpo de carabineros.»

—Dice el gobernador de Jaen que, ayer tarde ha sido muerto con arma blanca, en una taberna de la calle de Guilleim (Linares), Jacinto Cobo Beltran por Antonio Lozano, el cual se encuentra en la cárcel a disposicion del juzgado.

La Guardia civil de Vilches ha descubierto y preso, en la noche del 12 al 13, a dos guardas de ganados que asesinaron a su amo Pedro Juste, llevándose el cadáver sobre una bestia hasta el interior de la sierra, donde hicieron una gran hoguera a la que arrojaron aquél, así como a la caballería en que lo condujeron. El juzgado de la Carolina salió al sitio de la ocurrencia y ha incautado la correspondiente causa.

—El resultado de la eleccion parcial de un diputado provincial, verificada anteayer, por el distrito de Calanda (Teruel), ha sido favorable al candidato adicto D. Pedro Catalán Gisbert.

—En el teatro Principal de Zaragoza ocurrió el domingo, durante la funcion de la tarde, un alboroto de consecuencias desagradables, pues al quitar la luz de las candelas, porque así lo requería la escena que se representaba, se dió el grito de ¡fuego! ó porque el público habia dado que en caso de incendio se apagarían los mecheros de gas, ó porque algun malvado quiso gozarse en el terror del público. Este se lanzó a las puertas con ansiedad horrible, y como era de esperar, hubo caídas, desmayos, pérdida de prendas de vestir y objetos y cuantos accidentes ocurren en tales casos.

—Escriben de Montornés (Barcelona), que a las nueve de la mañana del 12 del corriente y entre las casas de campo de Paçellada y Arnau de aquel término municipal, dos hombres asaltaron el carro del tendero y estancero del citado pueblo sin que éste hiciera caso de ello, puesto que conociendo a ambos sujetos con quienes habia almorzado la misma madrugada en su tienda de Montornés, pensó de momento que querian ir al mercado de Granollers. Pero luego se convenció de su error cuando aquellos sacando unos cuachillos de grandes dimensiones le robaron todo el dinero que llevaba, amenazándole con la muerte si daba grito alguno. Despues le advirtieron que en el mismo camino y a corta distancia encontraría otros dos hombres que le detendrían, a los cuales debia contestar: ¡a'ls tenen. Bajaron del carro los ladrones, tomando el camino del monte y revistiéndose de valor la persona robada que se llama Joaquin Terradas, gritó ¡son lladres! y como quiera que en una y otra parte del camino pasaba gente ya a pié ya a caballo, resultó que fueron alcanzados por el alguacil del pueblo, siendo conducidos presos a la villa de Granollers y entregados a disposicion del juzgado. Dentro del carro iba una niña, a la que tapan la boca para que no gritara.

—Dice un colega catalán: «Se ha solicitado al ministerio de Fomento autorizacion para construir un puerto de interés local en la playa de Badalona. El proyecto se halla en la seccion de Fomento de esta provincia para que los interesados puedan hacer las convenientes reclamaciones.»

—Refiere un diario barcelonés que el domingo pasado, a las cuatro y media de la tarde, el centinela situado sobre la muralla de Atarazanas, hizo fuego contra un sujeto que al otro extremo de la misma muralla se habia arrimado a ella para evacuar alguna funcion a que sin duda le obligaban ciertas y naturales necesidades, y que a causa de la considerable distancia que le separaba del centinela, no oyó las intimaciones que queremos suponer le haria previamente. La bala pasó silvando muy cerca del sujeto en cuestion, y despues de atravesar la plaza de la Paz, por entre el sin número de gentes que por ella transitaban a la indicada hora de la tarde, fué a perderse no sabemos donde sin que afortunada y milagrosamente causara ninguna desgracia personal.

El hecho, que fue notado por muchos transeúntes, dice el colega, produjo grande y justísima indignacion, formándose un numeroso corro que comentaba muy dura, pero tambien muy merecidamente, el rigorismo y la rutina que parece continúan siendo la base de ciertas consignas.

—El Graduador de Alicante se ocupa de la destitucion del ayuntamiento de Villafranqueza en los siguientes términos:

«Todos han convenido que ha sido una destitucion arbitraria, ilegal, fuera de todo fundamento razonable, y no quieren hacerse solidarios de los errores del gobernador de la provincia.

Tenemos, pues, el caso, de que el pueblo de Villafranqueza se encuentra sin ayuntamiento, y con esta actitud digna, patriótica, en la cual todos juegan un interesante papel, solo queda lastimado el principio de autoridad, tan mal juzgado por el Sr. Sarmiento.

Esta es hoy la representacion del gobierno del Sr. Sagasta en esta provincia, representacion que se desentiende completamente de las corrientes liberales, para entregarse en manos de los conservadores, dando con esto una prueba evidente de las aficiones reaccionarias que cuenta en su historia política el Sr. Sarmiento. La silva ha sido espantosa y merecida.

CARTAS Y TELEGRAMAS

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de EL UNIVERSO:

Si malos han sido los anteriores días, en escasez de noticias, nada deja que desear el de hoy.

Variaciones sobre el mismo tema pudiera titularse a lo poco que se dice en la actualidad.

Hoy hablase de que el gobierno ha hecho presente al Nuncio de que la peregrinacion en la forma que se trata de realizar, ofrecerá un carácter puramente político, y de aqui el que se crea que Su Santidad desautorizará toda manifestacion que no sea pura y exclusivamente religiosa.

No bastando este tema ya para mantener la curiosidad, se ha ideado el de que el señor Vega de Armijo está muy disgustado con D. Venancio Gonzalez, por haber concedido este un permiso que compete al ministerio de Estado, y que puede ocasionar disgustos entre los gobiernos italiano y español.

Todó esto es pura fantasia, pues no ha dicho nada el Sr. Vega de Armijo.

Declase ayer, y hoy se repite, que nuestro representante en Lisboa Sr. Valera, será trasladado a otra embajada por no haber informado claramente respecto a la verdadera actitud que el pueblo portugués observaba al anunciarse la visita de D. Alfonso. La prensa ministerial lo desmiente, y en los centros oficiales se afirma que el gobierno está altamente complacido de los servicios del Sr. Valera; pero lo cierto es, que se asegura su salida de aquel alto puesto en la combinacion del personal de embajadores que el Sr. Vega de Armijo tiene en estudio.

Como dije en una de mis anteriores, la prensa ministerial se ocupa en tirarnos los trastos a la cabeza, y si polvareda armaron los artículos publicados por El Eco de Madrid, el que hoy ha dado a luz, no deja en zaga a los otros.

Este periódico, hizo su profesion de fé en tiempos canovistas; defendió con gran va-

lencia y entereza los dogmas del partido constitucional, mereciendo diez y nueve denuncias, persecuciones y un proceso, que hubiera dado con su director en el Saladero, si el 8 de Febrero no llegara a tiempo.

Hoy dia se condeule de que el ministerio Sagasta no haya planteado en el poder, lo que en oposicion prometió, y sus colegas lo han anatematizado y arrojado de su seno, como si fuera un hijo maldito.

A esto dice El Eco, que él no vive a espensas de nadie, que nada ha podido, ni nada le han dado, que no ha recibido favores de ningun ministro, ni se mantiene mas que de sus propios recursos y por lo tanto, puede lanzar la primera piedra.

Esta conducta, noble y levantada, en medio de la estudiada debilidad de los conservadores, de la maquiavélica benevolencia de El Globo y la impaciente expectacion de la prensa democrática, hace que resalte, y se destaque mas en el horizonte político, la preñada nube de los descontentos, esperanzas desvanecidas, deseos frustrados, pasiones mal contenidas y envidias no satisfechas; que son las pequeñas miserias de un partido cuya venida al poder ha sido hija de un pacto nacido por las apremiantes circunstancias del momento

Y no solo se trata la cuestion del alto personal en Madrid.

Se trabaja mucho en París, al lado de doña Isabel, y con motivo del jour de l'an, dícese que M. Ratazzi, hoy señora de Rute, ha puesto en juego todo el arte de su pleclaro talento y diplomacia, en obsequio de su esposo.

La maledicencia política, que no perdona medio alguno, con tal de satisfacer ese delirio tremens de la murmuracion, se ocupa anoche en altos círculos políticos de dicha señora, con motivo del rumor que corre, de que muy en breve desempeñará una cartera el inteligente ingeniero y modesto subsecretario D. Luis Rute.

Es tan difícil seguir el rumbo actual de tales intrigas, porque llamar a esto política seria un sarcasmo, que no es posible poder designar con certeza, el nombre de los agraciados que pudieran ocupar una cartera, dado el caso que la crisis sea un hecho; pero sin embargo, me atengo a la dicho en mis anteriores cartas.

Corren varias versiones respecto a la apertura de las Cámaras. Hay quien supone que antes de finalizar el presente mes se reanudarán las sesiones, otros aseguran y con algun fundamento de verdad, que hasta primeros de Marzo no tendrá lugar este acto. Hay pesimista sin embargo, que afirma ser muy fácil no se a'ran ya, si continúa la marejada que reina en la mayoría.

El consejo de ministros de anoche no ofreció mas interés que el manifestar al señor Camacho, que segun le participaba el señor Albacete desde París, muy pronto se terminaría el tratado de comercio con la vecina República; pero lo que no dijo el Sr. Camacho, fué que esto se lograría si por parte de nuestro gobierno se mostraba la entereza consiguiente, pues como nos ven flaquear en todas las cuestiones internacionales, tratan de obtener todo el partido posible de nuestra debilidad.

Como el telégrafo habrá ya manifestado el 18 por la noche llega D. Alfonso y su señora.

Al dia siguiente, miércoles, tendrá lugar Consejo de ministros, para tratar de todos los asuntos pendientes, como son tratado de comercio, conversion de la Duda, arreglo del personal de embajadas, mandos militares, estado de la política, y cuanto con la estancia régia en Lisboa, se ha relacionado.

El jueves por la mañana D. Alfonso presidirá otro Consejo, firmando los reales decretos que le presenten sus consejeros.

No hago mencion de las conferencias que celebran los comerciantes de ésta, pues de ellas tendrán conocimiento detallado por la prensa.

Está llamando la atencion la polémica que respecto al timbre han entablado La Correspondencia y El Imparcial. En honor de la verdad, este último periódico ha alcanzado últimamente mayor circulacion que el diario noticioso; pero las razones que uno y otro exponen para querer demostrar su importancia ante el público, distan mucho de la verdad, logrando tan solo demostrar que España tiene una Hacienda, que con tal de recaudar le importan muy poco las argucias de que se valen uno y otro colega, por demostrar una circulacion hasta cierto punto aparente.

A última hora se habla de un suplemento de crédito que trata de pedir el ministro de Hacienda cuando se abran las Cortes, al objeto de llenar el compromiso que de reciproca indemnizacion se ha estipulado con Francia.

El Sr. Cañamaque presentará una interpellacion cuando se abra la Cámara en contra de la peregrinacion, atacando duramente al ministro de la Gobernacion. Madrid 17 Enero.

A. B.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De nuestro servicio particular.)

PARIS 17.

Está asegurado el triunfo del gobierno en el proyecto de Constitucion, por medio de una transaccion entre las diferentes fracciones.

La union republicana y la izquierda se han unido, tomando el nombre de Union democrática.

BERLIN 17.

No es exacto que el principe de Bismarck se retire a la vida privada.

Lo que ocurre es que los médicos le han aconsejado el reposo, y sobre todo que no intervenga en los debates parlamentarios.

Aquí no se cree en la anunciada independencia de la Alsacia-Lorena para el mes de Abril como se da a entender por los órganos del conde de Bismarck, y a consecuencia de la conferencia celebrada por el general Mantenfield.

LONDRES 17.

Los diputados de la Liga Agraria han sido puestos en libertad.

Los precios de la apertura de la Bolsa de París han llegado en baja y han influido extraordinariamente en el mercado de valores extranjeros.

A la hora del cierre se han repuesto por ser tambien mejores las noticias de París.

MARSELLA 17.

El proceso intentado por la villa de Marsella contra la ex-emperatriz, viuda de Napoleón III, relativa al castillo imperial, se verá ante la Cámara del tribunal civil de esta villa en esta misma semana. (Centro Ibérico Telegráfico).

LISBOA 17.

Los periodistas extranjeros han sido obsequiados esta mañana por la Asociacion de periodistas y escritores portugueses con una excursion por el Tajo a bordo de un buque de guerra.

Esta noche velada en el teatro de doña María.

Mañana, a las diez de la mañana, saldrán de Eleacas para esa corte los reyes de España.

El banquete celebrado anoche en obsequio de los representantes de la prensa, espléndido. Se pronunciaron muchos brindis patrióticos. Los periodistas españoles brindaron por la fraternidad de España y Portugal. En él se acordó dirigir un telegrama saludando a toda la prensa española.

Madrid 17.—Alcance.—6'30 t.

La animacion ha sido grande esta tarde en la calle de Hortaleza con motivo de la festividad del dia. Han llamado la atencion los jaezes de algunos caballos, unos por ser bonitos, otros por los ridículos. El ruido de cascabeles y campanillas, la gritería de los vendedores, el chasquido de los látigos, formaba un conjunto animadísimo pero insostenible.

Esta fiesta no es como el Carnaval, debiendo tener las mismas razones para decaer el entusiasmo que por ambas vienen sintiendo los madrileños.

En el salon de Conferencias se comentaba mucho esta tarde un artículo que publica hoy La Mañana pidiendo la mas pronta reapertura de las Cámaras.

El artículo está escrito con mucha intencion política, basándose en la necesidad de ciertas reformas aun no planteadas y que exige el programa y declaraciones del partido constitucional en la oposicion.

El Sr. Cañamaque se propone, tan pronto como cese la clausura de las sesiones, interpellar al ministro de la Gobernacion sobre los motivos que le han decidido a autorizar colectivamente la peregrinacion a Roma, cuya significacion carlista nadie pone ya en duda.

En círculos políticos hemos oido que el número de peregrinos no bajará de 30.000. Nada mas; peregrinos y Cortes. De V. atento S. S. S.

X.

INTERESES LOCALES

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 19 de Enero de 1882.

Parada: el batallon de cazadores de Alba de Tormes.

Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Sesma, D. José Valverde.

Hospital y provisiones: segundo c. de Sesma.

Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles y barberos al hospital, 5.º Montado.

El C. T. C. Mayor de plaza, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 9 al 15 de Enero de 1882.

Caja de Ahorros. 126 imposiciones ordinarias de las cuales 23 han sido nuevos imponentes.—169 idem escolares de las cuales 6 han sido de id. id.—00 idem a plazo fijo.—00 depósitos en metálico.—28 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad. 637 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.—1 idem id. sobre fincas.—461 idem cancelados.—19 entregas a los interesados por restos de almoneda.—1.441 operaciones por las que han entrado en caja, Rvn. 121,859.70.—Y salido, Rvn. 200,584.07.—V.º B.º.—El vocal de turno, J. M. Manglano.—El vice-contador, Rafael Mata y Saiz.

Conservatorio de Música de Valencia.—Secretaría general.—Anuncio.—Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios de este Establecimiento a una junta general que se celebrará el día 20 de las corrientes, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de mucho interés. Valencia 17 de Enero de 1882.—El vice-secretario, Joaquin de Roca y Cabezas.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Quintas.—Distrito de Serranos.—Iguorándose el paradero del mozo número 92 de este distrito en el reempazo de 1881 Julio Gimeno y Martinez, que segun noticias se encontraba hace seis años en Montevideo y puesto denominado el Durano, para que en el término de treinta dias contados desde en el que se inserte este edicto en El Boletín oficial de la provincia, se presente para ser ingresado en caja, y caso de no verificarlo sera declarado prófugo. Valencia 18 de Enero de 1882.—El presidente del distrito, Miguel Domingo Roncal.

Círculo Valenciano.—Esta sociedad celebrará baile de máscaras el día 21 de las corrientes, de once de la noche a cuatro de la madrugada.

Los señores socios que deseen billetes de sonora, se servirán pasar a recogerlos a secretaría los dias 20 y 21, de cuatro a siete de la noche.

Valencia 18 de Enero de 2882.—El secretario, Elias Ferrer.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Fulgencio obispo. SANTOS DE MAÑANA. San Fabian papa, y San Sebastian mártires.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de San Antonio Abad: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Londres, a 90 dias fecha, 47-70 a 47-80. París, 8 dias vista, 4-96 a 4-97. Marsella, 8 dias vista, 4-96 a 4-97.

Table with columns: Cambios, Ben., Daño, Ben., Cambios, Ben., Daño. Lists exchange rates for various locations like Alcant, Almería, Barcel., Bilbao., Cadix., Cartag., Castell., Coruña, Madrid.

Descuento de letras, Banco de España, 4 por 0/0 anual. Valencia 17 de Enero de 1882.—El síndico, Vicente Ciurana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 16 de Enero de 1882.

Bergantin francés Gabriela, de 136 t.; c. monsieur Olive, de Nantes, con pipas vacías y 11 tripulantes.

Pailebot esp. Paquito, de 51 t.; p. Vicente Rams, de Barcelona, con efectos y 7 tripulantes.

Polacra-goleta francesa Ernestine, de 136 toneladas; c. Mr. Nobile, de Propiano, con carbon y 11 tripulantes.

Laud esp. Santiago, de 35 t.; p. Rafael Lorens, de Laceronville, con lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. San Jose, de 25 t.; p. Felix Rabasa, de Malográt, con efectos y 5 tripulantes.

Vapor inglés Trinidad, de 1899 t.; c. Mtr. Ferguson, de Palermo, con id. y 30 tripulantes.

Laud esp. Adela, de 40 t.; p. Vicente Pascual, de Barcelona, con id. y 6 tripulantes.

Laud esp. San Esteban, de 29 t.; p. Vicente Senent, de Malgrat, con madera y 6 tripulantes.

Vapor inglés Scotia, de 1103 t.; c. Mtr. Ramsay, de Londres, con efectos y 26 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor noruego Soteng, de 385 t.; c. Calgelsen, para Burriana, con lastre y 14 tripulantes.

Laud esp. Roberto, de 19 t.; p. Vicente Martí, para Cullera, con id. y 6 tripulantes.

Vapor inglés Constance, de 228 t.; c. mistres Turnbull, para Glasgow, con naranja y 12 tripulantes.

Vapor inglés Scotia, de 1103 t.; c. Mtr. Ramsay, para Boston, con efectos y 26 tripulantes.

Laud esp. Felipe, de 30 t.; p. Ramon Martí, para Malgrat, con efectos y 6 tripulantes.

Vapor inglés W. Rickett, de 513 t.; c. Mtr. Freeman, para Liverpool, con naranja y 17 tripulantes.

Laud esp. San Sebastian, de 26 t.; p. José Lorens, para Cullera, con lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. San Esteban, de 29 t.; p. Vicente Senent, para Burriana con idem y 6 tripulantes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—No se ha recibido ningun aviso.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—A las ocho.—3.º de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, Mantos y capas.—El aporposito en un acto, Salon Esclava.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—A las ocho.—A beneficio de la dama jóven señorita Huertas.—El drama en dos actos, Amor de madre. La comedia en un acto, En dimas de carnistoles.—Lo tonadilla en un acto, D. Esdrújulo.—La zarzuela en un acto, Canto de ángeles.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—A las ocho.—6.º de abono.—Turno par.—La comedia en un acto, Marinos en tierra.—El bonito proverbio en un acto, El que nace para ochavo.—El baile, El sargento Marcos Bomba.—El sainete, Los baños de Manzanares.

TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—Hoy jueves habrá funcion de belen, por la noche a las siete y media.

Los billetes se expendrán en la porteria del colegio hasta la hora de funcion, y despues junto a la puerta de entrada.

Nota. Todos los dias festivos habrá funcion por la tarde a las tres y por la noche a las siete y media, y los jueves por la noche a las siete y media.

ÚLTIMA HORA

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 17 de Enero.

El régimen anticiclónico persiste en toda Europa. La presion atmosférica oscila entre 770 y 785 mm. Las borrascas del Atlántico se dirivan hacia la Islandia, de modo que el tiempo se presenta firme, aunque nebuloso y frío.

En España las presiones varían entre 770 y 782 mm; el viento sopla del NE. y SE., el cielo se nubarra y la temperatura se templará un poco en la region central. El barómetro, sin embargo, no indica lluvia. El mar agitado en el Estrecho.

Temperatura máxima en Madrid, 12 grados; mínima, un grado bajo cero.

SERVICIO PARTICULAR

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Consolidado interior, Id. fin de mes, Dos por 100 amortizable, Subvenciones, Bonos, Cubas. Values for Madrid 18 4'15 t.

Bolsa de París.

Table with columns: Consolidado, Id. fin de mes. Values for 16 Enero, 1'45 tarde, 28-12, 3-25 tarde, 28-03.

Madrid 18, 11'15 n. Los reyes llegarán a la corte a las dos de la madrugada.

Se cree segura una crisis, la cual deberá promoverse mañana en el Consejo que celebren los ministros.

Madrid 19, 12'10 m.

Se asegura que la primera medida que va a tomar el gobierno en cuanto llegue la corte será suspender la diputacion.

Madrid 19, 12'45 m.

Reina una agitacion extraordinaria entre los individuos de la mayoría. La prensa ministerial se manifiesta inquieta.

Continúan bajando los valores.

IMPRENTA VIUDA DE AYOLDI A CARGO DE MIGUEL MANAUT SALINAS, 16.

Embarques de naranja.

EL PALM BRANCH para Philadelphia, el 21 del corriente.

EL NEVA para Liverpool, el 21 del corriente.

EL JUSTITIA para Londres, el lunes 23 del corriente.

ELELHEL para Hul, el 24 del corriente.

EL DIDO para Tull, el 23 del corriente.

EL DORIAN para Bostoe, hacia el 25 de los corrientes.

EL COLUMBIA para Boston hacia el 3 de Febrero.

EL BARAMBO saldrá de este puerto el 21 del corriente, para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

EL GUADIANA saldrá el 20 del corriente para Tarragona, Cete y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL TER. para Liverpool, cargando Burriana y el 20 del corriente en Valencia.

EL SAN JOSÉ para Barcelona y Cete, el 20 del corriente.

EL ARDANACH para Liverpool y Glasgow, el 18 del corriente en Burriana, y el 20 en Valencia.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, 1. Darán razon en el Grao, Sra. Viuda de Aguirre é hijos, calle de San Antonio, 15.

Consignatarios: Sres. Dart y C., plaza de Calatrava, 2, entresuelo, Valencia.

Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Mozo-Zeit, 9.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Consignatario: D. Juan B. Bas-terrechea, Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

Completo y variado surtido en libros de texto y material para las escuelas de ambos sexos.

Una, casada, leche de quince días, busca cria para su casa. Darán razon, calle del portal de Valldigna, número 15, portería.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchos casos, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de don José Andrés y Fobla, frente al cabalito de San Martín.

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

SEVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Barcelona.	los días 4 y 25	de cada mes.
Valencia.	5	
Málaga.	7 y 27	
Cádiz.	10 y 30	
Santander.	20	
Coruña.	21	

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS Gran Canaria, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Agandú.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias, Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los Consignatarios de la Compañía DART y C., plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

TIENDA DE LA TORRE

FAMILLETES, 10 PRECIO FIJO

Esta antigua casa ha recibido el completo surtido para la estación de Invierno, pudiendo ofrecer sus géneros a precios que no admiten competencia.

Patenes lana para trajes, de los dibujos más modernos, a 12, 16, 18, 20, 24 y 30 rs. vara, siguiendo los precios hasta las clases más superiores. Paños negros y café para capas, etc., etc., desde 20 rs. Tricots y vi- cuñas, desde 30 rs., y castores y elasticos, desde 26 rs.

Grande surtido en merinos de las mejores fábricas, desde 6 hasta 24 reales vara; capuchas y pañuelos negros merino doble, a precios de fábrica, y los tarados con grande rebaja de su precio.

Completo surtido en géneros de punto: las camisetas desde 2 rs., y abrigos de punto en colores, desde 6 rs. a 50 rs. Pañuelos de abrigo en todas clases y tamaños, a la mitad de su coste. Retortas crudas, desde un real a 4 reales vara.

Colchas, mantas, cretonas, percales, zarazas, pañuelos de seda y todos los demás artículos, a precios de fábrica.

A LOS AGRICULTORES

GANGA POSITIVA

Procedente de una quiebra se venden por la mitad de su precio en fábrica, una partida de guano químico. Informarán calle de Juristas, núm. 5, piso 2.º

DENTISTA

Extrae dientes sin dolor con la mayor facilidad, guía los de los niños co-o-ca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres mujeres y niños de las que su título le autoriza, Mercado, 29, junto a la guardia del Principal, D. B. Zafon Vivas.

FABRICA DE CAJAS

para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricación de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes.

JOSÉ SANZ, MAR, 57

JARABERIA

DE D. RAMON RIVES

PLAZA DEL MERCADO, 40

De achicorias.	De flor de naranjo.
» cortezas de cidra.	» yerba-luisa.
» goma.	» bálsamo de Tolú.
» agraz.	» ananás.
» malvasisco.	» fresas.
» membrillos.	» manzanas.
» granadas, etc., etc.,	» melocotones, etc., el- cetera, a 6 reales
» a 4 rs. frasco de 41 onzas.	frasco de 41 onzas.

Limonadas gaseosas en polvos, a la menta, cidra, bergamota, anís, etc., etc., a 2 rs. caja de 12 refrescos. Docenas de cajas, 18 rs.

Jarabes medicinales y de refresco.—Especialidades nacionales y extranjeras. La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos.

DESDE AÑO NUEVO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA TIENDA CALLE DE GRACIA, 20

ESQUINA A LA DE LA LINTERNA

Desearo realizar todos los géneros que nos quedan de la presente temporada, nos hemos propuesto hacer tan barato, que casi todos los artículos quedan rebajados a menos de la mitad de su precio, como podrá verse por los que a continuación enumeramos.

Satenes y Rasos de lana para vestidos de señora, clase de 5 y 6 rs., desde hoy se venderán a 2 3/4. Balernos, clases superiores de 4, 5 y 6 rs., hoy a 2 1/2 y 3 rs. Lanas diagonales, Parisiens y de doble ancho, han sufrido proporcionalmente igual rebaja. Tela para abrigos, alta novedad, de 60 rs. se ha rebajado a 28. Los Tricots, clases de 70 y 80 rs. los damos a 46 y 48. Los Tartanes se han rebajado hasta 4 y 1/2, y los anchos a 3 y 3 1/2. Franelas, a 7, 8 y 9 rs. Mantas, desde 40 rs. en adelante. Mantones abrigos, desde 3 rs. Capuchas, a 22 rs. en adelante.

Hay un grandísimo surtido de Pañuelos y Capuchas tisú, siendo uno de los artículos que más rebaja han sufrido; basta con decir que hay capuchas de 900 y 1000 rs. que se han puesto a 350 y 400.

Manguitos de 36 y 40 rs. ahora a 20.

Las Toquillas de punto que nos quedan las damos a cualquier precio. Camisetas abrigo, desde 3 rs. Chalecos punto, a 12 y 14 rs. los que antes se vendían a 20 y 24.

Merinos, Tamisés, Pañuelos y Capuchas merino, hay una gran colección con precios fabulosamente baratos, pues hay capuchas hasta de 36 rs.

VERDADERA GANGA

Próximos a realizar las grandes partidas de Tiras bordadas que te- nemos pedidas, hemos rebajado todas las existentes un 70 por 100.

Corinas crochet, desde 22 rs. par. Cortinajes bordados y con cenefa tul, desde 44 rs., juego, en adelante. Cubrecamas crochet, de pique inglés y del país, bordados y con aplicacion de tul de los gustos riquísimos del día. En Lienzos hay siempre constantes surtidos de las principales fabricas del país y extranjero; todo a precios de fábrica.

GÉNERO BLANCO

Hay siempre de este artículo una abundante seccion y precios como siempre baratísimos, haciendo todavía mayor rebaja tomando piezas.

ALFOMBRAS

Las que quedan se realizan a cualquier precio; las cortadas las damos 4, 6 y 10 rs. más baratas que nadie.

TIENDA CALLE DE GRACIA, 20

Esquina a la de la Linterna.

EL UNIVERSO

DIARIO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.	Pesetas.	1.75	En el resto de España.	Por un trimestre.	Pesetas.	5.50
	Trimestre.	»	5.05				
	Semestre.	»	9				
	Año.	»	17.50				

En el extranjero los mismos precios que en provincias, con el aumento del timbre.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores.	En primera plana, por línea.	Pesetas.	0.25	Para los no suscritores.	En primera plana, por línea.	Pesetas	0.50	
	En segunda y tercera,	»	0.10		En segunda y tercera,	»	»	0.20
	En cuarta,	»	0.03		En cuarta,	»	»	0.05

REDACCION: Salinas, 23.—ADMINISTRACION: Salinas, 16, imprenta.